

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. OCHO DE TORREMOLINOS

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm.
529/2002. (PD. 2899/2003).*

NIG: 2990141C20028000531.
Procedimiento: Juicio Verbal 529/2002. Negociado: 02.
De: Don Angel Fernando Clares Perales.
Procurador: Sr. Salvador Torres, Alejandro.
Letrado: Sra. Ursula Serra Ruberg.
Contra: Don Ronald Sibbet.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Verbal 529/2002, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Ocho de Torremolinos a instancia de Angel Fernando Clares Perales contra Ronald Sibbet se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Torremolinos (Málaga) a 25 de junio de 2003.

Vistos por el Sr. don Antonio Valero González Magistrado-Juez de Primera Instancia num. Cuatro de esta Ciudad y su Partido Judicial, los presentes autos de Juicio Verbal núm. 529/02 seguidos ante este juzgado a instancia de Angel Fernando Clares Perales, representado por el procurador Sr. Salvador Torres y defendido por la Letrada Sra. Serra Ruberg, contra Ronald Sibbett, declarado en rebeldía, y,

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por el procurador Sr. Salvador Torres en nombre y representación de Angel Fernando Clares Perales, contra Ronald Sibbett, debo condenar y condeno al mismo a abonar al actor la cantidad de 1.304,20 euros cantidad que devengará el interés legal desde la fecha de interposición de la demanda, con expresa condena en costas para la demandada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a preparar ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a la causa de su razón, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Ronald Sibbet, extendiendo y firmo la presente en Torremolinos a veinticinco de junio de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 10 de julio de 2003, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica.
(PD. 2892/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno en Huelva.
 - c) Número de expediente: 01/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del servicio para limpieza de la Delegación del Gobierno en Huelva.
 - b) División por lotes y número: No .
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: Dos año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento un mil cuatrocientos euros (101.400 €).
5. Garantías. Provisional: Dos mil veintiocho euros (2.028 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación del Gobierno de Huelva.
 - b) Domicilio: Sanlúcar de Barrameda, 3.
 - c) Localidad y código postal: Huelva-21071.
 - d) Teléfono: 959/01.14.00.
 - e) Telefax: 959/01.14.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del decimotercer día siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el mismo indicado en el punto 6 de la presente Resolución.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de Huelva.

b) Domicilio: Sanlúcar de Barrameda, 3.

c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al del fin de presentación de ofertas, trasladándose al lunes si éste fuera sábado.

e) Hora: 12,00.

9. Otras informaciones: Las ofertas se presentarán en español.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Huelva, 10 de julio de 2003.- El Delegado, Juan José López Garzón.